



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 28 DE ABRIL DE 2014.

En Guadalix de la Sierra, cuando son las 18:15 horas del día 28 de abril de 2014, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del Edificio Polivalente, habilitada al efecto.

Asistentes

Presidente,

Sr. García Yuste, Ángel Luís (PP)

Concejales/as,

Sra. Esteban Revilla, Ana Isabel (PP)

Sra. Arias Martín, María Lourdes (PP)

Sra. Márquez Candelas, María del Carmen (PP)

Sr. Fernández Aceña, Félix (PP)

Sr. López Espinosa, Carlos (PP)

Sr. Almenara Fernández, Víctor (PP)

Sr. Rodríguez Revilla, Víctor Manuel (PSOE)

Sra. Picaporte Segador, Carmen (PSOE)

Sra. Almorox Maqueda, Pilar (PSOE)

Sr. González Adrados, Francisco Javier (URCI)

Sr. Reche Islán, Manuel (IU-LV)

Secretario:

Sr. García Laseca, Faustiniانو

Ausentes:

Sr. Esteban García, Juan Carlos (URCI)

**1º.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE
FEBRERO DE 2014.**

Sesión Plenaria de fecha 28 de abril de 2014

1/15

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra (Madrid)
Telf. 91 847 00 06 Fax. 91 847 10 45
C.I.F. P-2806700-G



Toma la palabra D^o. Víctor Rodríguez el cual realiza las siguientes alegaciones al acta anterior:

-Hoja 5^o último párrafo, figura c/Pinar cuando es c/Espinar.

-Página 7^o, segundo párrafo dice que D^o. Juan Carlos Esteban afirma que la ley no quita competencias a los municipios, cuando en realidad afirmó que la ley quitaba competencias a los municipios.

Se pasa a votación el acta de la sesión anterior con las correcciones propuestas, dando el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 7PP, 3PSOE, 1URCI y 1IULV.

Votos en contra (0 votos).

Abstenciones (0 votos).

El acta de la sesión de 27 de febrero de 2014, incluyendo las correcciones mencionadas, es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes de la Corporación.

2º. DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDIA Y RESOLUCIONES DEL CONCEJAL DE URBANISMO

Se han entregado a los Grupos Políticos copias de los decretos de la Alcaldía y de las resoluciones del Concejal de Urbanismo.

3º. SORTEO DE LOS PRESIDENTES Y VOCALES DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DE MAYO 2014.

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican, los electores que a continuación se detallan mediante el correspondiente sorteo realizado de forma informática:



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: A

PRESIDENTE – ARANZAZU CRESPO COBOS

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO: JOSE MANUEL ENCINAS PLAZA

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO: MARTA CARRICA MARTINEZ

VOCAL PRIMERO: ANA CARRION SANCHEZ

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO: ENRIQUE CANO VAZQUEZ

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO: ANTONIO CANDELAS REVILLA

VOCAL SEGUNDO: MARGARITA BALLESTEROS CIFUENTES

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO: ESTEFANIA GARCIA SERRANO

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO: ALMUDENA HUETE CASTRO

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: B

PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO OROZCO LOMBART

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO: LAURA SANTOS DE HERNAN

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO: SUJEY JACQUELINE SANCHEZ MUÑOZ

VOCAL PRIMERO: DANIEL PEÑAS FERNANDEZ

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO: MARIA DE LAS MERCEDE MONTERO PEDRO DE

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO: EDUARDO SANCHEZ DIAZ

VOCAL SEGUNDO: VICENTE JESUS VINATEA RODRIGUEZ

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO: ANTONIA FLORENCIA PEÑA NADAL

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO: GUILLERMO PRIETO TEJERO

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A

PRESIDENTE: FRANCISCO BLAZQUEZ MORENO

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO: MONICA GRACIA DE MARIN

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO: MARIA DEL CARMEN BARTOLOME AVILA

VOCAL PRIMERO: ARACELI DIAZ GARCIA

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO: DAVID BELTRAN MILLANES

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO: FERNANDO IZQUIERDO LORENZO

Sesión Plenaria de fecha 28 de abril de 2014

3/15



VOCAL SEGUNDO: MARIA JOSE CASCAJO FILLOY

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO: FRANCISCO GARCIA PEREZ

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO: ELISA GONZALEZ BAEZA

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B

PRESIDENTE: VICENTE ORTIZ MARTIN

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO: SILVIA VAZQUEZ GALIANA

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO: MARIA ISABEL CONCEPC ZURITA OROZCO

VOCAL PRIMERO: ESAU RODRIGUEZ ESTEBAN

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO: SONIA ROIG CONEJO

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO: MARCOS PIZARRO VELDE VAN DE

VOCAL SEGUNDO: PATRICIA ALEJANDRA ROCA FEIGIN

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO: ANTONIA MONTALVO COLLADO

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO: JESUS SOLERA QUIROGA

DISTRITO: 01 SECCION: 003 MESA: U

PRESIDENTE: FRANCISCO JOSE JUAN MENDEZ

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO: NICOLE PERRAUD PETITJEAN

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO: ISABEL MICAELA DIAZ SANTERO

VOCAL PRIMERO: PEDRO JAVIER PEREZ REAL

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO: MARIA JOSE NAJERA CUENCA

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO: ANGEL LUIS GONZALEZ GONZALEZ

VOCAL SEGUNDO: JAVIER ESTEBAN TORRES

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO: ELISABET ORTIZ CARO

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO: ANGEL MARTIN GRANDE



El presidente procede a la lectura de los titulares y suplentes de los presidentes y vocales de cada una de las mesas. Así mismo se hace un segundo sorteo por si fuera necesario nombrar a alguna otra persona a petición de la Junta Electoral.

Todos los concejales de la Corporación de dan por informados.

4º.-MOCION DE IULV: MEDIDAS PARA RESTAURAR LA DIGNIDAD DE LA CELEBRACION DE LOS MAYOS EN GUADALIX DE LA SIERRA

El Presidente dice que esta Moción fue dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Pleno, y se propuso a IULV que hiciera unas correcciones a la misma para poder tener el respaldo de todos los grupos políticos. Ha presentado las correcciones y cede la palabra a Dº. Manuel Reche para que haga la exposición de la misma.

Dº. Manuel Reche dice que queremos dejar constancia expresa de que no estamos en contra de la Fiesta. Esto que quede claro a todos. Lo que pretendemos es que sea una fiesta. El problema que estamos viendo es que el nombre de nuestro pueblo está en "solfa", no solamente en España sino en el resto del Mundo.

Esta mañana se ha presentado un escrito en el Ayuntamiento donde se aportan más de 17.000 firmas de personas que están en contra de la Fiesta, y que nadie de IU ha suscrito. Nos han preguntado de ¿por qué ahora presentamos esta moción, y no antes?. Antes no teníamos ninguna prueba de lo que estaba pasando. Cuando hemos tenido en nuestro poder las pruebas es cuando hemos presentado esta Moción. Nos han enviado copia de las dos denuncias que se han presentado. La Asamblea IULV decidimos presentar esta moción para restaurar la dignidad de la Fiesta, nunca para suprimirla. Como en la reunión del jueves hubo algunas observaciones, hemos presentado la nueva Moción limando las diferencias que existían entre los cuatro grupos políticos de la Corporación.

Sabemos que no son una mayoría los que están de acuerdo con estos actos, pueden ser cuatro o cinco los que son los causantes de estos problemas. Por eso creemos que el gobierno del PP no ha intervenido a tiempo y es necesario un "golpe de autoridad" para el bien de la Fiesta.



Solicitamos la retirada de las ordenanzas municipales, por innecesarias, regresivas, hipócritas, selectivas y porque se están incumpliendo de forma generalizada. Además si todo está recogido en la ley no vemos la necesidad de tanta ordenanza que a la hora de aplicarse se aplican según los colores del arco iris, a unos sí y a otros no.

¿Están identificados los organizadores de la Fiesta?, o, ¿lo organiza el Ayuntamiento?. ¿Se ha exigido alguna fianza, seguro de responsabilidad civil o garantía equivalente como exige el art. 59.1?. Como dice el art. 55.2 ¿qué ha hecho el Ayuntamiento para reprender estas conductas y para que se reparen los daños causados?. ¿Han solicitado "los quintos" permiso para instalar un permiso de bebidas?. ¿Es verdad que tiene la Policía Municipal órdenes de hacer la "vista gorda", o por el contrario, tienen órdenes de intervenir y requisar las bebidas y envases?.

Quisiera que el Equipo de Gobierno explicase qué medidas preventivas se van a tomar para evitar que estos hechos se sigan produciendo. Me gustaría saber si ¿la policía local tiene órdenes de identificar aleatoriamente a los animales domésticos y recoger a los animales callejeros?. ¿Quisiera saber si en la perrera municipal se sacrifican los animales, o por el contrario, se colaboran con protectoras de animales?..¿Quisiera saber si el Ayuntamiento tiene un seguro de responsabilidad civil que asegure a todo el pueblo?. ¿Están asegurados las actividades y edificios municipales?. ¿En caso de denuncia a algún cargo municipal hay abogado para la defensa o habría que contratarlo?.

Son muchas preguntas pero podéis responderlas en este pleno o en el siguiente. Sólo decir que la Asamblea de IULV no está en contra de la Fiesta.

Dº. Víctor Rodríguez dice que nuestro Grupo está totalmente a favor de la Fiesta de los Mayos. Criticamos y denunciemos la barbarie que se ha producido, ya que ni es fiesta ni se ajusta a la Fiesta de los Mayos. El 99,99% de la población de Guadalix repudia estos hechos. El Ayuntamiento se debe implicar para reconducir la Fiesta y tener reuniones con los interesados para que la Fiesta continúe. Se ha llegado a un consenso entre todos los grupos políticos para reconducir esta fiesta que se concreta en los siguientes puntos:

1º.-El Ayuntamiento se esforzará en mantener la Fiesta ancestral de Los Mayos, colaborando en la medida de sus posibilidades.

2º.-Facilitará a "los quintos" la tala del árbol marcando cual debe ser, y colaborando si es requerido para ello en su transporte y colocación.

3º.-Así mismo fijará el lugar y el número de árboles a replantar por cada tala que se produzca.

4º.-El Ayuntamiento tomará las medidas necesarias para evitar que se introduzca



cualquier objeto o animal en la alcantarillado previamente al árbol de mayo.

5º.-Tomará las medidas necesarias de vigilancia, control y publicará un bando recordando el obligado cumplimiento de la normativa vigente sobre sanidad y maltrato animal.

6º.-El Ayuntamiento hará una campaña entre los jóvenes para potenciar el respeto y buen trato tanto a los animales, personas y mobiliario urbano.

Piensa que es algo coherente y que se centra un poco en lo que es la fiesta de los Mayos, y que esta barbarie que se ha producido no se vuelva a producir. Nosotros siempre apoyaremos la "Fiesta de Mayo".

Dº. Francisco Javier González dice que debe de incluirse el cumplimiento de la normativa sobre consumo de alcohol, cumplimiento por el que debe velar el Ayuntamiento y los poderes públicos.

El Presidente dice que agradece la asistencia al pleno de los afectados. El grupo de IU presentó una moción que incluía una serie de asuntos y nosotros dijimos que no queríamos politizar este asunto y solicitamos la retirada de la moción y se sustituyera por un ruego y ante la negativa de IU-LV de sustituir la moción por un ruego, se aceptó la modificación de la Moción presentada en el Pleno.

Manuel ha hecho una exposición de los hechos y por un lado se quiere colaborar en la Fiesta y por otro lado se ponen los peros, dando "una de cal y otra de arena". Hemos tenido una reunión con "los quintos" hace varios meses para evitar que hubiera algún tipo de incidentes o peleas. Posteriormente os hemos informado de la voluntad de este Ayuntamiento de celebrar "los quintos" y hemos hecho algunas observaciones. Se ha generado un debate muy fuerte en las redes sociales. Que hayan opinado 17.000 personas me afecta relativamente. Seguramente muchas de estas personas no saben localizar al Municipio en el mapa.

Es un pozo ciego que no pertenece a la red del alcantarillado, realizado para colocar el mayo y la cucaña. Desgraciadamente se ha conocido esta fiesta por el maltrato de animales. Hemos pensado que una de las soluciones posibles para evitar que coloquen animales o materiales es colocando un tapón de hormigón. El día que estuvimos reunidos con el SEPRONA y el Capitán de la Guardia Civil, nos hemos comprometido a quitarlo a



las doce de la noche. Creo que es un gesto del Ayuntamiento para evitar que se deposite cualquier resto en ese pozo.

El Ayuntamiento no ha recibido ninguna denuncia sobre este asunto y dudamos de que como se ha presentado la denuncia. Se ha querido darle "un bombo" que no es real. El pueblo de Guadalix no se merece a que la Fiesta de los Mayos vaya asociado al maltrato de animales. El Ayuntamiento va a colaborar con "los quintos", con los padres de "los quintos" y con todo el que colabore en esta Fiesta.

Nadie con "dos dedos de frente" pone por escrito que el Alcalde da órdenes a la Policía para que haga "la vista gorda" en estos temas. No podemos hacer denuncias gratuitas poniendo en duda la labor de la policía. Tenemos un seguro para estos actos. Va a haber presencia de la Policía, del SEPRONA y de la Corporación Municipal. Vamos a colaborar con vosotros porque entendemos que son cuatro vecinos del pueblo y no la mayoría. Hablaremos con los representantes para coordinar la música, la barra, evitar el maltrato de animales, y colaboraremos dando autorizaciones y prestando medios materiales.

Dº. Manuel Reche dice no han politizado este asunto. Existen denuncias, escritos y una web. Las personas que han denunciado no se meten con el pueblo sino solamente con el maltrato animal, aunque sean argentinos o andaluces.

No hemos puesto ningún pero, las denuncias están aquí, los comentarios están en la web. Yo te di copia de las denuncias al igual que al resto de Concejales. No he dicho como crítica el control de los animales, ya que sé que se controla a los animales, pero sé de gente que tiene a los animales en unas condiciones indignas. Solo pido que a toda persona que tenga animales se controle el chip, a ver si tiene su cartilla sanitaria.

En cuanto a que la policía se esconde, yo sé que no es cierto, ya que me lo han confirmado la Policía. No obstante yo lo pregunto para que se aclare y no existan rumores. Los ciudadanos podéis contar con nosotros para que la Fiesta vaya a buen término.

El Presidente dice que el Ayuntamiento no ha recibido ninguna denuncia oficial por parte de la Guardia Civil, ya que las denuncias se deben de presentar en el registro municipal, y no vale presentar una denuncia con tachones. Manuel Reche interrumpe para aclarar que él ha tachado los datos personales, pero que en el documento se puede



ver el número de atestado y le número de expediente de la Guardia Civil. La denunciante denuncia a "los quintos" sin prueba alguna, ya que ha podido ser cualquier otra persona el autor de la desaparición de animales de su propiedad.

Informa que el Ayuntamiento colaborará con los quintos para que la fiesta salga lo mejor posible. Desde hace una año se han mantenido reuniones con los quintos y sus padres, están coordinados la policía local con la guardia civil y el seprona, se cuenta con un seguro de responsabilidad civil y se han puesto medios para evitar que echen cualquier objeto o basura al pozo donde se introduce el mayo.

Se pasa el asunto a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 7PP, 3PSOE, 1URCI y 1IULV.

Votos en contra (0 votos).

Abstenciones (0 votos).

Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe de la Comisión Informativa de Pleno, y por unanimidad de todos los miembros presentes,

ACUERDA

APROBAR la Moción de I.U. L.V. relativa a la restauración de la dignidad de la Celebración de los Mayos en Guadalix de la Sierra en los términos expuestos en la moción.

5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra **Dº. Víctor Rodríguez** el cual realiza las siguientes preguntas:

1ª.-En el Decreto 24/14, hay una modificación presupuestaria de 14.000€. ¿Se trata del personal contratado por el INEM?.

El Presidente le responde que es el personal desempleado que tiene parte de su salario cubierto y otra parte del salario lo tiene que aportar el Ayuntamiento. Son tres limpiadoras del Colegio.

2ª.-El decreto 33/14 es una subvención de 4.000€ para dotar a la biblioteca. ¿Se ha concedido?.

El Presidente dice que es una subvención para equipamiento, para carros, cajoneras y libros. Todavía no hay resolución.



Dº. Víctor Rodríguez dice que en cuanto a los libros ¿se tiene en cuenta la opinión de los usuarios?.

El Presidente dice que se hace en base a una propuesta de la bibliotecaria.

3ª.-El decreto 39/14 ¿es una deuda que habéis ajustado con Chiqui?. No tiene mucho sentido que la factura nº 1º sea de final de año y otra de mediado el año. Lo digo por si existe algún error.

El Presidente dice que lo comprobará la Interventora que es la que ha redactado el decreto.

4ª.-Los números 41 y 42 son datas pero no pones a quién corresponde.

El Presidente dice que las datas son un padrón que contiene una lista de contribuyentes. Están a tu disposición en el expediente.

5ª.-El número 44/14 es el decreto del Club Náutico. Nos gustaría que ver el expediente.

El Presidente dice que de acuerdo.

6ª.-El decreto 50 es una subvención de 9.000€ para teatro, danza. ¿Tenis idea de cuando lo van a conceder?.

El Presidente dice que nos suelen conceder 2.000€ y se justifica con las actuaciones musicales de las fiestas patronales.

7ª.-Los decretos de urbanismo 17 y 20, son una obra mayor y otra menor y me choca que el coste de la obra mayor es inferior al de la obra menor.

El Presidente dice que no tiene por qué tener menor presupuesto la obra menor que la obra mayor, depende del tipo de obras que se va a hacer.

8ª.-En el pleno anterior preguntamos por los expedientes de Miralpantano. ¿Se ha solucionado?.

El Concejal de Urbanismo dice que se tiene que reunir con el Técnico Municipal para verlo.

El Presidente dice que las puertas que dan a un camino se respetarán, mientras que las que dan a la propiedad privada no.

9ª.-Una irregularidad urbanística que existe entre las parcelas de la c/Ebro ,6 y c/Guadiana, 1º que viene del año 2011, y desde hace nueve meses no se le ha



contestado. Ha intervenido la Comunidad de Madrid, y han estado los Servicios Técnicos para ver la valla. Por lo menos debéis contestar a los vecinos.

El Presidente dice que se va a interesar por el expediente.

10º.-Otro tema candente es el tema del gas. ¿Se ha hecho un estudio de viabilidad de que se ubique en el Cementerio?, ya que nos ahorraríamos el paso de cisternas.

El Presidente dice que ya se ha concretado la parcela dotacional donde se va a ubicar de acuerdo con la Comunidad de Madrid. Se ha tenido una reunión con los vecinos para informarles de este tema. Se ha alejado todo lo posible la ubicación del depósito con las viviendas, se ha girado... A los vecinos se les ha informado de la totalidad del expediente. El depósito de gas se tiene que poner donde preste servicio a los vecinos. El expediente ha sido aprobado por la Comisión de Urbanismo, estando pendiente de su publicación.

Dº. Víctor Rodríguez pregunta ¿si hay alguna previsión de instalar algún otro depósito?.

El Presidente dice que no, al revés, este depósito va a evitar multitud de depósitos de gas dispersos por el Municipio.

Dº. Víctor Rodríguez pregunta ¿si no ha posibilidad de poner el depósito fuera del Municipio?.

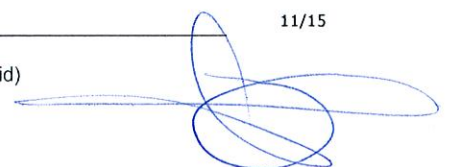
El Presidente dice que lo sabes tú mejor que yo. Esa parcela dotacional es la que cumple con los requisitos para su instalación. No entiendo que ahora tenga dudas de por qué en esa parcela no quiere que se ponga.

11ª.-¿Se ha abierto el periodo de matrícula en educación?. ¿Se va a mantener la Casa de Niños?.

El Presidente dice ha tenido reunión en la Casa de Niños y Escuela Infantil y les he dicho que tienen que admitir a todas las solicitudes que se presenten y que posteriormente ajustaremos a la oferta existente. Luego habrá que gestionar con la Comunidad de Madrid lo mejor para el municipio.

12ª.-En el Colegio ¿el mantenimiento va a seguir siendo municipal?.

El Presidente dice que la nueva ley de racionalización de administración Local, dice que si es una competencia de la Comunidad de Madrid, lo tendrá que asumir.





13ª.-¿Hay seguimiento de los niños que necesitan ayuda para el comedor?.¿Se ha hecho alguna valoración de apertura y subvención para los meses de verano?.

El Presidente dice que el centro escolar cierra en verano. Antes se hacían los campamentos pero ahora no se hacen. El tema del comedor lo contrata la dirección del centro. Si no se tiene dinero para el comedor tendrán que recurrir a los Servicios Sociales. Este año se ofrecerá servicio de comedor en los campamentos urbanos.

Dª. Pilar Almorox dice que existen niños en el Municipio que iban al Colegio desnutridos, y quisiéramos saber si tenéis conocimiento de ello.

Dª. Ana Isabel Esteban dice que no nos han informado de la existencia de estos casos.

El Presidente dice que se enterará.

14ª.-¿Cómo ha quedado el tema del mantenimiento del Gimnasio del Instituto?.

El Presidente dice que no se ha concretado nada. Estamos negociando para que se cree un centro de formación profesional. Creemos que al final de curso debe de haber una compensación para las pistas, etc... Los gastos son de limpieza y calefacción.

15ª.-¿Se va a hacer algo en el Arroyo Sequillo, a la altura del Colegio?. Ya ha habido un incidente hace poco.

El Presidente dice que ha informado a la Confederación del para que nos den la autorización.

16ª.-En el tema de los regantes me dijiste que te ibas a reunir con ellos.

El Presidente dice que se han reunido con la Confederación Tajo para no perder los derechos de riego. Me han citado para una reunión con el técnico oportuno y valorarlo.

17ª.-En el tema del Secretario, ¿sabemos algo nuevo?.

El Presidente dice que acabaremos la legislatura con Faustiniانو. Hemos valorado que es mejor seguir con el puesto acumulado que sacar a concurso la plaza, ya que al quedar un año de legislatura podría generar cierta inestabilidad.

18ª.-En el pleno anterior dijisteis que ibais a liquidar con la Escuela de Música.

El Presidente dice que se ha hecho un primer pago de 10.000€ a la Escuela de Música dentro de los 15.000€ que estaban comprometidos.



19ª.- La moción que aprobamos en el Pleno anterior sobre la ordenación del tráfico de la c/Espinar, habéis hecho parte de ella pero no en su totalidad. Si siguen aparcando en la misma esquina no conseguimos nada.

El Presidente dice que se señalizará para que no aparquen en la esquina.

Dª. Pilar Almorox dice que la gente para saltarse los badenes de la c/Alejandro Rubio baja por la c/Espinar a una velocidad de 70km/hora.

El Presidente dice que habrá que estudiar poner algún badén de goma.

Toma la palabra **Dº. Francisco J. González** el cual realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Sobre el local que se ha abierto del "Club de Moteros", ¿qué tipo de licencia tiene?.

Dª. Lourdes Arias dice que es un club social sin ánimo de lucro.

Toma la palabra **Dº. Manuel Reche** el cual formula las siguientes preguntas:

1ª.-En el pleno anterior pregunté cómo estaba el expediente de la tienda de muebles. Dijisteis que había que hacer un requerimiento. Se ha retrasado la presentación del proyecto y falta certificado final de obra para completar el expediente. ¿Hubo sanción?.

El Concejal de Urbanismo dice que no hubo sanción, ya que según los Técnicos cumple con todos los requisitos.

Dº. Manuel Reche dice que se aplique a todo el mundo el mismo rasero.

El Concejal de Urbanismo dice que no hay problema ya que lo importante es que traigan el proyecto.

2ª.-En el anterior pleno se me dijo que no era posible conocer el número de viviendas que tienen los bancos. Sin embargo a través de las liquidaciones del IBI si podemos conocer este dato.

El Presidente dice que lo que hace recaudación es dar de baja a los anteriores propietarios y se lo exigimos al nuevo propietario que en muchos casos son los bancos. Para saber la titularidad de los bienes inmuebles tendríamos que ir al registro de la propiedad.

Dº. Manuel Reche pregunta ¿si existe margen para subirles el IBI?.

El Presidente dice que no existe margen. El Ayuntamiento no puede hacer distinciones y sería discriminatorio.



3ª.-¿Quisiera saber sobre la obra de canalización de la red de gas?.

El Presidente dice que cuando se de licencia sabremos las calles a las que se va a dar suministro de gas.

4ª.-Se retiraron los carteles de la Marcha de la Dignidad del 22 de marzo, pero otros carteles no se retiraron. Los de Izquierda no solemos retirar los carteles a nadie.

El Concejal de Urbanismo dice que lo ha quitado de los paneles municipales. En dichos paneles solo se puede poner información municipal, no carteles de partidos.

El Presidente dice que los carteles en propiedades privadas los pueden quitar los particulares y en los paneles informativos municipales es para la información municipal.

5ª.-Sobre la solicitud de VODAFONE para poner una antena en Guadalixierra. ¿Hay alguna novedad sobre esto?.

El Concejal de Urbanismo dice que no hay ninguna novedad.

Dº. Manuel Reche dice que se tenga una reunión con los vecinos antes de tomar la cesión.

6ª.-En la calle Olmos pasan los coches a alta velocidad, por lo que convendría poner varios badenes para evitar estos hechos.

7ª.-Ha desaparecido la señalización al final del Camino Chozas. Han quitado la señal de prohibidas motos.

El Presidente dice que es una vía pecuaria, aunque desconozco esa señal.

Dº. Víctor Rodríguez dice que las motos de trial están prohibidas ya que hacen mucho daño a los caminos.

El Presidente dice que si está prohibido se repone la señal.

8ª.-Me ha llegado la noticia de una inspección de trabajo al Ayuntamiento, se ha abierto un expediente y que habría trabajadores del INEM realizando trabajos para el Ayuntamiento inadecuados. Además los trabajadores no tenían hecho el curso de prevención de riesgos laborales y nos puede acarrear una multa de hasta 3.000€ por trabajador.

El Presidente dice que el Ayuntamiento solicita muchas subvenciones para personas desempleadas para mantenimiento de vías públicas y zonas verdes. Nos los dan en la



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

peor época de otoño e invierno por lo que limitan mucho las obras que pueden realizar por eso motivo en algún momento se los manda realizar trabajos de oficios varios sin ningún riesgo para el trabajador. En cuanto a los cursos de prevención se están cumpliendo con todos los trabajadores.

Dº. Manuel Reche dice que no tiene nada más que decir y agradece el voto de la moción.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 20: 23 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

Dº. Ángel Luis García Yuste

EL SECRETARIO

Dº. Faustiniano García Laseca